

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Segundo trimestre
(abril- junio 2024)

La Oficina de Control Interno dando continuidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en ejercicio del rol de seguimiento y evaluación definido en el Decreto 648 de 2017, elabora el siguiente informe donde se presenta la revisión y análisis de los gastos reportados por la Secretaría General, ejecutados durante el segundo trimestre (abril-junio) de 2024.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a las directrices a las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el periodo comprendido de abril- junio de 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente.

2. ALCANCE

El informe presenta el análisis de la ejecución de los gastos específicamente a los rubros o conceptos enunciados en la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, dentro del segundo trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

3. MARCO LEGAL

- **Artículo 269 de la Constitución Política**, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de **eficacia y economía**.
- **Ley 87 de 1993**, *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- **Decreto 1737 de 1998**. *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012**. *Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.*
- **Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014**. *Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.*
- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012**. *"Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."*
- **Decreto 1068 de 2015**, establece disposiciones sobre el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

- **Decreto 648 de 2017**, artículo 16: *Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos:*

Artículo 2.2.21.4.9 informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

(...)

h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

- **Directiva Presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024.** Establece buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, con ocasión del fenómeno de El Niño.
- **Decreto 0199 de 2024**, *Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.*

4. METODOLOGÍA

Para la realización del presente informe se inicia con la solicitud de información a la Secretaría General sobre los gastos de funcionamiento del municipio de Chía, correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2024, una vez obtenida la información, se procede a analizar y verificar el comportamiento de los gastos ejecutados, por último, se profirieren recomendaciones y conclusiones para que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones de la alta dirección.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se analizará el comportamiento de los siguientes rubros que hace referencia a la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto:

- Honorarios.
- Gasto de personal.
- Gastos de transporte.
- Vehículos: combustible-mantenimiento.
- Eventos, souvenirs, regalos corporativos.
- Horas extras.
- Delegaciones oficiales.
- Esquemas de seguridad.
- Indemnización por vacaciones.
- Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios.
- Servicios públicos.
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos.
- Condecoraciones.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a 25 de junio 2024	Total ejecutado abril a 25 de junio 2024	Total ejecutado abril a 25 de junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL	6.478.861.868,00	7.744.945.449,00	6.232.344.451,00	20.456.151.768,00	18.141.358.512,82	(2.314.793.255,18)	(12,76)
SECCIÓN No.03 DESPACHO DEL ALCALDE	6.084.339.795,00	7.399.684.692,00	5.887.268.626,00	19.371.293.113,00	17.111.086.371,82	(2.260.206.741,18)	(13,21)
Gastos de personal	4.719.261.905,00	3.998.023.472,00	4.093.140.114,00	12.810.425.491,00	10.968.872.878,00	(1.841.552.613,00)	(16,79)
Adquisición de bienes y servicios	1.010.171.869,00	2.845.217.896,00	1.649.720.238,00	5.505.110.003,00	5.316.215.691,82	(188.894.311,18)	(3,55)
Transferencias corrientes	165.915.774,00	388.481.774,00	130.793.774,00	685.191.322,00	541.597.920,00	(143.593.402,00)	(26,51)
SECCIÓN No.04 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	394.522.073,00	345.260.757,00	345.075.825,00	1.084.858.655,00	1.030.272.141,00	(54.586.514,00)	(5,30)

Fuente: Secretaría General

De acuerdo a los datos reportados se puede indicar que los gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de 2024 presentan aumento por valor de \$2.314.793.255,18 correspondiente al 12,76% comparado con el valor ejecutado durante el mismo trimestre de 2023, los gastos de personal presentan un aumento del 16,79% por valor de \$1.841.552.613,00 con respecto a los gastos del segundo trimestre de 2023, la adquisición de bienes presenta un aumento de 3,55% representado en \$188.894.311,18.

MODIFICACION DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Durante el presente trimestre continúan movimientos en la planta de personal con ocasión del concurso de méritos realizado mediante el proceso de selección en la modalidades ascenso y abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema de General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de Chía, proceso de selección Entidades del Orden Territorial No. 2251 de 2022, donde se ofertaron 40 vacantes en la modalidad ascenso, y 95 vacantes para la modalidad abierto, para un total de 135 vacantes.

GASTOS DE PERSONAL

Nombre Rubro	Total ejecutado Abril	Total ejecutado mayo	Total ejecutado junio	Total ejecutado Abril-Junio 2024	Total ejecutado Abril Junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
SECCIÓN No.03 DESPACHO DEL ALCALDE + SECCIÓN No.04 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6.478.861.868,00	7.744.945.449,00	6.232.344.451,00	20.456.151.768,00	18.141.358.512,82	(2.314.793.255,18)	(12,76)
SECCIÓN No.03 DESPACHO DEL ALCALDE	6.084.339.795,00	7.399.684.692,00	5.887.268.626,00	19.371.293.113,00	28.577.905.795,59	9.206.612.682,59	32,22
Gastos de personal (planta permanente, planta temporal y supernumerario)	4.719.261.905,00	3.998.023.472,00	4.093.140.114,00	12.810.425.491,00	10.968.872.878,00	(1.841.552.613,00)	(16,79)
Planta de personal permanente	4.719.261.905,00	3.998.023.472,00	4.089.834.984,00	4.719.261.905,00	10.961.439.785,00	6.242.177.880,00	56,95
Factores constitutivos de salario	3.367.520.052,00	2.927.334.840,00	2.953.098.819,00	9.247.953.711,00	7.845.183.728,00	(1.402.769.983,00)	(17,88)
Factores salariales comunes	3.367.520.052,00	2.927.334.840,00	2.953.098.819,00	9.247.953.711,00	7.845.183.728,00	(1.402.769.983,00)	(17,88)
Sueldo básico	3.162.938.388,00	2.709.983.031,00	2.643.448.495,00	8.516.369.914,00	7.077.998.053,00	(1.438.371.861,00)	(20,32)
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	30.089.841,00	23.111.840,00	24.817.430,00	78.019.111,00	76.161.819,00	(1.857.292,00)	(2,44)
Subsidio de alimentación	9.616.481,00	7.874.338,00	8.173.286,00	25.664.105,00	10.181.663,00	(15.482.442,00)	(152,06)
Auxilio de transporte	14.007.600,00	13.797.000,00	14.320.800,00	42.125.400,00	10.181.663,00	(31.943.737,00)	(313,74)
Prima de servicio	8.122.313,00	9.924.616,00	1.670.240,00	19.717.169,00	9.091.593,00	(10.625.576,00)	(116,87)
Bonificación por servicios prestados	50.595.687,00	46.868.489,00	176.017.504,00	273.481.680,00	255.833.718,00	(17.647.962,00)	(6,90)
Prima de navidad	1.825.536,00	3.805.123,00	1.236.228,00	6.866.887,00	10.829.566,00	3.962.679,00	36,59
Prima de vacaciones	86.548.517,00	105.246.742,00	82.636.548,00	274.431.807,00	347.408.286,00	72.976.479,00	21,01

Viáticos de los funcionarios en comisión	3.775.689,00	6.723.661,00	778.288,00	11.277.638,00	32.627.732,00	21.350.094,00	65,44
Contribuciones inherentes a la nómina	1.167.952.720,00	933.839.322,00	976.766.826,00	3.078.558.868,00	2.498.428.978,00	(580.129.890,00)	(23,22)
Aportes a la seguridad social en pensiones	423.717.870,00	338.926.854,00	351.150.813,00	1.113.795.537,00	929.952.000,00	(183.843.537,00)	(19,77)
Aportes a la seguridad social en salud	307.592.270,00	241.930.754,00	249.695.013,00	799.218.037,00	661.504.401,00	(137.713.636,00)	(20,82)
Aportes de cesantías	33.400.480,00	4.378.014,00	6.223.900,00	44.002.394,00	3.304.877,00	(40.697.517,00)	(1231,4)
RTOS FROS FONDO PENSIONES Y CESANTIAS	27.538.615,00	-	-	27.538.615,00	-	(27.538.615,00)	100,00
Aportes a cajas de compensación familiar	136.254.900,00	114.873.700,00	123.172.600,00	374.301.200,00	329.853.700,00	(44.447.500,00)	(13,47)
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	96.577.700,00	90.048.200,00	92.470.000,00	279.095.900,00	161.270.100,00	(117.825.800,00)	(73,06)
Aportes al ICBF	102.169.500,00	86.164.000,00	92.387.500,00	280.721.000,00	247.429.300,00	(33.291.700,00)	(13,46)
Aportes al SENA	17.078.900,00	14.389.800,00	15.426.800,00	46.895.500,00	41.294.700,00	(5.600.800,00)	(13,56)
Aportes a la ESAP	17.078.900,00	14.389.800,00	15.426.800,00	46.895.500,00	41.294.700,00	(5.600.800,00)	(13,56)
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	34.082.200,00	28.738.200,00	30.813.400,00	93.633.800,00	82.525.200,00	(11.108.600,00)	(13,46)
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	183.789.133,00	136.849.310,00	163.274.469,00	483.912.912,00	625.260.172,00	141.347.260,00	22,61
Prestaciones sociales	156.860.310,00	114.186.310,00	153.176.161,00	424.222.781,00	530.933.748,00	106.710.967,00	20,10
Vacaciones	142.332.151,00	93.155.908,00	108.484.918,00	343.972.977,00	400.835.808,00	56.862.831,00	14,19
Indemnización por vacaciones	-	7.977.690,00	34.434.068,00	42.411.758,00	86.754.454,00	44.342.696,00	51,11
Bonificación especial de recreación	10.980.434,00	13.052.712,00	10.257.175,00	34.290.321,00	43.343.486,00	9.053.165,00	20,89
Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	26.928.823,00	-	-	26.928.823,00	21.188.672,00	(5.740.151,00)	(27,09)
Bonificación de gestión territorial para alcaldes	-	-	10.098.308,00	10.098.308,00	7.945.752,00	(2.152.556,00)	(27,0)9
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	-	22.663.000,00	-	22.663.000,00	65.192.000,00	42.529.000,00	65,24

Fuente: Secretaría General

Los gastos de personal para el segundo trimestre de 2024 aumentaron en un 16.79% equivalente a \$1.841.552.613,00 con respecto al mismo periodo de 2023, aumento considerado normal.

Los rubros que presentaron mayor aumento fueron subsidio de alimentación 152,06% equivalente a \$15.482.442,00, auxilio de transporte en un 313,74% correspondiente a \$31.943.737,00, prima de servicio en un 116.87% por valor a \$10.625.576,00 y aportes a cesantías en un 1231,4% lo que corresponde a \$40.697.517,00, lo anterior, comparado con la vigencia 2023.

HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Honorarios y Remuneración servicios técnicos	742.010.660,00	2.083.984.785,00	127.011.200,00	2.953.006.645,00	349.566.983,00	(744,76)	(2.603.439.662,00)

Fuente: Secretaría General.

Por concepto de honorarios y servicios técnicos se observa un aumento considerable de 744.76% representado en la suma de \$2.603.439.662,00 en el segundo trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo trimestre de 2023.

HORAS EXTRAS

Concepto	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	30.089.841,00	23.111.840,00	24.817.430,00	78.019.111,00	0,00	78.019.111,00	100

Fuente: Secretaría General.

Los gastos por concepto de horas extras aumentaron en un 100 % correspondiente a \$78.019.111,00 en el segundo trimestre de 2024 comparado con el mismo trimestre de 2023.

INDEMNIZACION DE VACACIONES.

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Indemnización por vacaciones	3.547.725,00	7.977.690,00	34.434.068,00	45.959.483,00	86.754.454,00	47,02	40.794.971,00

Fuente: Secretaría General.

El gasto por concepto de indemnización de vacaciones presenta una disminución notable del 47.02% correspondiente a \$40.794.971,00 con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2023.

VIÁTICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Viáticos.	3.775.689,00	6.723.661,00	778.288,00	11.277.638,00	32.627.732,00	65,44	21.350.094,00

Fuente: Secretaría General

La entidad durante el segundo trimestre disminuyó sus gastos por concepto de viáticos en un 65.44% correspondiente a \$21.350.094,00 durante el segundo trimestre de 2024, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2023, lo que significa que hubo una disminución relevante.

DELEGACIONES OFICIALES

Concepto	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Delegaciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General

Para el segundo trimestre de 2024, no se erogaron gastos por concepto de delegaciones oficiales.

EVENTOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Concepto	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Eventos, souvenir.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General

La Administración Central dentro del segundo trimestre 2024 no incurrió en gastos por concepto de eventos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD.

Concepto	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Esquemas de seguridad	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General

La Entidad no incurrió en gastos por concepto de esquemas de seguridad durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 ni en el mismo periodo de la vigencia 2023.

VEHÍCULOS OFICIALES.

Nombre Rubro	Total ejecutado a abril 2024	Total ejecutado a mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Combustible	0.00	0.00	130.000.000,00	130.000.000,00	0.00	100	130.000.000,00
Mantenimiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00

Fuente: Secretaría General.

Por concepto de combustibles durante el segundo trimestre de 2024 se reporta gastos \$130.000.000,00 este concepto aumenta en un 100% comparada con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Por concepto de mantenimiento de vehículos, no se presentan gastos ni en el segundo trimestre 2023 y 2024.

PUBLICIDAD.

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Relativa	Absoluta
Plan de Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	520.000.000,00	100	520.000.000,00

Fuente: Secretaría General.

Se observa una disminución importante del 100% equivalente al valor de \$520.000.000,00 en gastos de publicidad durante el segundo trimestre de 2024, comparado dicho valor con el mismo periodo de la vigencia 2023.

CONDECORACIONES.

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Condecoraciones	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General.

La Entidad no ha incurrido en gastos por concepto de condecoraciones durante el segundo trimestre de 2024.

SUSCRIPCIÓN A REVISTAS, PERIÓDICOS, BASE DE DATOS

Concepto	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Suscripción a revistas, periódicos, bases de datos.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General.

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia la Entidad no ha incurrido en gastos por concepto de suscripción a revistas, periódicos, base de datos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre Rubro	Total ejecutado abril 2024	Total ejecutado mayo 2024	Total ejecutado a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2024	Total ejecutado abril a junio 2023	Variación	
						Absoluta	Relativa
Servicio público de energía	236.056.125,00	389.670.854,00	18.022.970,00	643.749.949,00	946.057.527,00	302.307.578,00	31,95
Servicio público de comunicaciones	6.637.194,00	4.451.340,00	3.929.620,00	15.018.154,00	18.898.004,00	3.879.850,00	20,53
Servicio público de agua	17.284.750,00	9.601.590,00	9.928.920,00	36.815.260,00	17.522.330,00	(19.292.930,00)	(110,10)
Servicio público de gas	195.540,00	735.520,00	1.026.490,00	1.957.550,00	2.275.610,05	318.060,05	13,98

Fuente: Secretaría General

Durante el presente trimestre de 2024, el servicio público que presenta mayor gasto fue el servicio del agua que aumentó en un 110.10% equivalente a \$19.292.930,00 con respecto al segundo trimestre de 2023, el servicio con menor aumento corresponde al servicio gas con un aumento del 13.98% por valor de \$318.060,05

6. RECOMENDACIONES.

En cumplimiento del rol de prevención la Oficina de Control Interno continúa sugiriendo cumplir con las directrices de austeridad proferidas por el Gobierno Nacional contenidas en el Decreto 0199 de 2024 y la Directiva Presidencial 001 de 2024, a fin de racionalizar y optimizar los recursos públicos. Se recalcan las siguientes medidas:

- Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual la utilización del papel como soporte de las actividades de la Entidad.
- Reforzar medidas e implantar una cultura de ahorro de energía y agua en la Entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- Propender por el manejo adecuado de la información ambiental frente a la gestión de residuos no peligrosos y peligrosos en aspectos normativos tales como: caracterización de residuos, cuantificación, registro en bitácoras, protocolo de almacenamiento, recolección, transporte, disposición final y todo lo relacionado con la gestión ambiental propia de la Entidad.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control al plan de mantenimiento del parque automotor, en busca de la mayor economía y efectividad en su ejecución, fomentar al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros.
- Diseñar, implementar y ajustar los esquemas de trabajo en casa para todo el personal de planta y contratistas.

7. CONCLUSION

Según la información presentada por la Secretaría General, se pudo observar que los siguientes rubros presentaron aumento: combustible, horas extras, honorarios, publicidad, servicio público de energía eléctrica, de igual forma se observa que los siguientes rubros disminuyeron notablemente: viáticos, mantenimiento de vehículos, indemnización de vacaciones.

De acuerdo a los resultados se puede inferir que los gastos de funcionamiento se encuentran enmarcados para dar cumplimiento a las necesidades de la Entidad para cumplir sus funciones administrativas y operativas y garantizar el servicio público.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Helena Torrealba V. Profesional universitario.